



Salta, 24 de noviembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.668/2016

RESCD-EXA: 686/2016

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso y seguimiento de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos para desempeñarse como Docentes de Facultad – Área Matemática, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva; por el término de dos (2) meses, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CS N° 437/16, se aprobó el Proyecto para Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017) – delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad;

Que Comisión de Docencia e Investigación, aconseja autorizar a efectuar la convocatoria, en el marco del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA 696/16).

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por las Res CS Nros. 597/11, 601/11 y 017/12.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su sesión ordinaria del 23/11/2016)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes, diez (10) cargos de Docentes de Facultad - Área Matemática, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn) – 2017, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

**ARTICULO 2º:** Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, (febrero y marzo de 2.017).

**ARTÍCULO 3º:** Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

**Perfil:**

- Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Matemática
- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado -preferentemente- en asignaturas del área Matemática.
- Reconocer la problemática de la enseñanza de la Matemática en las asignaturas de Primer Año.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de las ciencias, a la lectura comprensiva vinculada con las mismas y al desarrollo de las capacidades de razonamiento.

*[Handwritten signature]*



RESCD-EXA: 686/2016

//.. -2-

- Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Deberá tener disponibilidad para distribuir sus tareas durante el turno tarde y turno mañana conforme a la cantidad de comisiones en el período del desarrollo del Curso de Ingreso CPriUn 2017.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MENDEZ, Nilda</li> <li>• TARIFA, Gloria Elsa</li> <li>• EGÜEZ, Hilda Cristina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MOLINA, José Ramón</li> <li>• ESTRADA VELÁSQUEZ, Augusto Ariel</li> <li>• JAVI de ARROYO, Verónica Mercedes</li> <li>• ESPINOZA VARGAS, Félix José</li> <li>• FIORI, Marcelo Raúl</li> </ul>

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 25, 29 y 30 de noviembre de 2.016

INSCRIPCIONES: 01 y 02 de diciembre de 2016.-

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 02 de diciembre de 2016 a hs. 12:00

ENTREVISTAS: 05 de diciembre de 2.016 a partir de horas 09,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria.

..//

*Handwritten signature and initials*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

RESCD-EXA: 686/2016

//... -3-

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de diez (10) cargos al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, que se estipula en la Res. CS. N° 437/16.

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. N° 437/16, la categoría Docente de la presente convocatoria se considera a solo efecto del cálculo de la retribución sin generar antecedentes a los postulantes en dichas categorías.

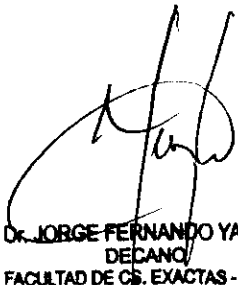
ARTICULO 9º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 597/11 y Res. CS N° 017/12.

ARTICULO 10º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.